

MEMORIA FINAL

Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente, Formación del Profesorado y Difusión de Resultados Modalidad B

Identificación de la actuación	
Código:	AAB_13_001
Título:	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL BILINGÜISMO EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO

Responsable	
Apellidos y nombre:	GIRÓN REGUERA, EMILIA
Correo electrónico:	emilia.giron@uca.es
Departamento:	DISCIPLINAS JURÍDICAS BÁSICAS

1. Incluya el calendario de actividades realizadas.

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHA DE LA ACTIVIDAD
Coordinación del Programa de Promoción del Bilingüismo.	Emilia Girón Reguera (Vicedecana de Ordenación Académica)	Septiembre 2012 a Junio 2013
Curso de conversación con orientación léxica específica a cargo del Centro Superior de Lenguas Modernas: <i>“Teaching Law in English in the Faculty of Law”</i> (50 horas de formación global).	Impartido por los profesores del Centro Superior de le Lenguas Modernas: 1. Antonio Manuel Brenes Castaño. 2. Aynee Claire Condron.	Todos los miércoles desde el 6 de febrero al 5 de junio de 2013
II Curso de Inglés Jurídico: Primera Sesión: El sistema de fuentes británico. Segunda Sesión: - A Technological Revolution in lawyering? - Sources of UK Law.	Impartido por los profesores de la Universidad de Manchester: 1. Prof. Javier García Oliva. 2. Prof. Stephen Frank.	17 y 18 de junio de 2013

<p>Ciclo de conferencias impartidas en inglés a cargo de profesores de la Facultad de Derecho.</p>	<p>A cargo de los siguientes profesores de la Facultad de Derecho:</p>	
<p><i>“The Cadiz Constitution of 1812: a Survey”</i></p>	<p>Prof. Miguel Revenga Sánchez (Catedrático de Derecho Constitucional UCA).</p>	<p>21 / 12 / 2012</p>
<p><i>“European Union: the European Court of Justice”.</i></p>	<p>Prof. Jesús Sáez González (Profesor Titular de Derecho Procesal y Decano de la Facultad de Derecho UCA).</p>	<p>20 / 03 / 2013</p>
<p><i>“The undergraduate and postgraduate degrees studies in Legal Sciences at the University of Bangor”.</i></p>	<p>Prof^a. Suzannah Linton (Chair Professor of International Law en la Universidad de Bangor) y el Prof. Alejandro del Valle (Catedrático de Derecho Financiero UCA).</p>	<p>27 / 05 / 2013</p>

2. Indique los participantes que han recibido la formación incluyendo el porcentaje de asistencia de cada uno de ellos a las actividades realizadas.

El índice de participación ha sido desigual en las tres clases de actividades desarrolladas.

A) Curso de conversación:

El mayor número de inscripción de docentes se produjo en el curso de conversación *Teaching Law in English*, donde se cubrieron las veinte plazas ofertadas. Se inscribieron los veinte docentes siguientes:

1. Miguel Ángel Acosta Sánchez.
2. Juan Antonio Alberca de Castro.
3. Carlos Argudo Gutiérrez.
4. María Amalia Blandino Garrido (90%).
5. Miguel Ángel Cepillo Galvín (20%).
6. Gaspar Echeverría Echeverría.

7. José Luis García Ruiz (80%).
8. Emilia Girón Reguera (100%).
9. Inmaculada González García (70%).
10. Rocío González García-Mier (95%).
11. Gloria González Agudelo (90%).
12. Esther Hava García (90%).
13. Juan Manuel López Ulla (100%, hasta su marcha a Estrasburgo en abril para una estancia de investigación de varios meses).
14. Teresa Elvira Pontón Aricha (80%).
15. Fuensanta Rabadán Sánchez-La Fuente (100%).
16. Miguel Revenga Sánchez (80%).
17. Manuel Jesús Rodríguez Puerto (100%).
18. Jesús Sáez González (75%).
19. Isabel Villar Fuentes (100%).
20. Isabel Zurita Martín (95%).

De estos veinte, cuatro de ellos se dieron de baja por razones diversas durante el curso: Miguel A. Acosta, Juan Antonio Alberca, Carlos Argudo Gutiérrez y Gaspar Echeverría. De los restantes se indica su porcentaje aproximado de asistencia detrás de su nombre.

B) II Curso de Inglés Jurídico:

Por lo que se refiere al II Curso de Inglés Jurídico, se inscribieron catorce docentes que asistieron a todas las sesiones que se desarrollaron durante los dos días, con excepción de la profesora Domínguez Bartolomé, quien, debido a circunstancias personales justificadas, le fue imposible la asistencia:

1. Miguel Checa Martínez.
2. Rocío Domínguez Bartolomé.
3. Carmen Ferradans Caramés.
4. Emilia Girón Reguera.
5. Rocío González García-Mier.
6. Teresa Pontón Aricha.
7. Fuensanta Rabadán Sánchez-La Fuente.
8. Isabel Ribes Moreno.
9. Ana Rodríguez Gaytán de Ayala.
10. Manuel Jesús Rodríguez Puerto.
11. Alfonso Sanz Clavijo.
12. Jesús Sáez González.

13. Jesús Verdú Baeza.
14. Isabel Villar Fuentes.

Este segundo curso tuvo como objeto dar a conocer el sistema de fuentes del derecho en el Reino Unido, así como los cambios que la abogacía ha experimentado en ese país en los últimos años. Además con el mismo se prosiguió la actividad de formación iniciada el curso pasado con el I Curso de Inglés Jurídico, tendente a facilitar el manejo del vocabulario jurídico en lengua inglesa por nuestros docentes.

C) Ciclo de conferencias impartidas en inglés a cargo de profesores de la Facultad de Derecho:

En relación al ciclo de conferencias organizadas, el número de asistentes también ha rondado en torno a los quince. Los docentes inscritos han sido los siguientes:

1. María Amalia Blandino Garrido.
2. Miguel Ángel Cepillo Galvín.
3. Miguel Checa Martínez.
4. Rocío Domínguez Bartolomé.
5. Luis García Ruiz.
6. Emilia Girón Reguera.
7. Inmaculada González García.
8. Rocío González García-Mier.
9. Teresa Pontón Aricha.
10. Fuensanta Rabadán Sánchez-La Fuente.
11. Manuel Jesús Rodríguez Puerto.
12. Jesús Sáez González.
13. Jesús Verdú Baeza.
14. Isabel Villar Fuentes.
15. Isabel Zurita Martín.

3. Informe sobre el nivel de satisfacción con la actividad y sobre las incidencias que haya podido acontecer en el transcurso de la actuación.

En calidad de responsable del *Programa de Promoción del Bilingüismo en la enseñanza del derecho* en nuestro centro durante el curso 2012/2013, informo que el nivel de satisfacción alcanzado en su desarrollo ha sido óptimo, porque es la primera vez que se pone en marcha un proyecto de estas características en la Facultad de Derecho. La experiencia ha sido sumamente positiva porque ha supuesto que todos

los profesores que han participado, cuyo nivel de inglés es medio o, incluso, elevado, se inicie en la difícil tarea de la docencia en lengua inglesa, además de proseguir una labor de formación y de actualización de conocimientos en inglés jurídico emprendida por nuestro centro desde el curso pasado. Por consiguiente, informo que el doble objetivo marcado con nuestro proyecto:

- a. Por un lado, el manejo de la terminología jurídica en lengua inglesa, así como la mejora de su comprensión para su uso de forma apropiada por los docentes.
- b. La exposición oral sobre temas jurídicos y la conversación sobre los mismos en lengua inglesa.

ha sido alcanzado con éxito, si bien, dicho programa ha representado el punto de partida de un proyecto formativo que ha de prolongarse en el tiempo para ser realmente efectivo, de forma, que finalmente se logre capacitar al profesorado para impartir, aunque sea parcialmente, el contenido de su asignatura en lengua inglesa. Por consiguiente, aunque el balance final es positivo, los docentes deben seguir trabajando arduamente - *siguiendo formándose en el lenguaje jurídico y, en especial, continuando trabajando la exposición oral* – en aras de adquirir las competencias necesarias para ser un profesor AICLE en el Grado en Derecho.

La puesta en marcha y el desarrollo de este programa no han estado exentos de obstáculos como consecuencia de la dificultad de encontrar una franja horaria común que sea adecuada a todo el profesorado, porque dispone de horarios de docencia muy distintos, agravado por el tema de la dispersión de la docencia de nuestro Centro en los cuatro campus de la Universidad (Jerez, Puerto Real, Cádiz y, especial, Algeciras). Por otra parte, otra dificultad añadida es la falta de tiempo de que se dispone por los docentes para el estudio del material entregado o la preparación de las clases debido no sólo a las tareas docentes, sino también a las de gestión y/o investigación. Por último, la localización de temas que interese a todas las áreas en el ámbito jurídico resulta sumamente complicada. Este inconveniente se ha manifestado de forma más patente en el ciclo de conferencias organizado, donde el número de asistentes puede considerarse bajo.